



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE HIDALGO



UNSE

Universidad Nacional
de Santiago del Estero

1-70

CARTA DE INTENCIÓN

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo **"LA UAEH"** desea iniciar las relaciones y acuerdos de colaboración en los ámbitos de desarrollo académico, científico, cultural y productivo con la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina, **"UNSE"**.

En este acto, se reconoce la importancia de la cooperación como una apuesta institucional y un asunto de trabajo conjunto para cumplir con las metas comunes e intereses mutuos de las instituciones, con el propósito de establecer y reforzar las relaciones que permitan en el corto plazo, la suscripción de convenios generales de colaboración o específicos entre **"LA UAEH"**, y **"La UNSE"** que motive la cooperación interinstitucional, contemplada en los siguientes rubros de colaboración: (por ejemplo)

- Desarrollo conjunto de proyectos de investigación que favorezcan y promuevan el desarrollo social.
- Organización conjunta de actividades académicas y científicas tales como cursos, conferencias, simposiums, etc., que beneficien el desarrollo de las instituciones y de las regiones o países.
- Intercambio de publicaciones en materia de desarrollo académico, investigación cultural y empresarial.
- Intercambio de profesores investigadores y alumnos de las instituciones involucradas para desempeñarse en proyectos de cooperación.
- Promoción de la educación para el desarrollo y la sensibilización de la comunidad universitaria.

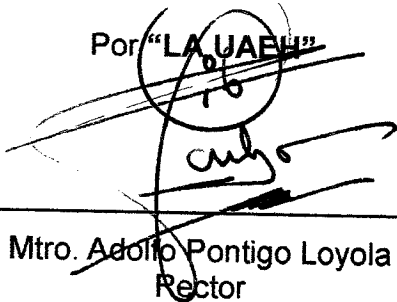
Los proyectos de colaboración pueden incluir cualquier disciplina académica de acuerdo a los intereses de las instituciones involucradas.

[Firma manuscrita]

La presente carta de intención puede ser enmendada por consentimiento mutuo o darse por terminada por cualquiera de las instituciones dando aviso por escrito. Tendrá una duración de un año y podrá renovarse previo acuerdo de ambas partes.

Leído el presente instrumento, se firma por duplicado en la ciudad de Pachuca de soto, Hidalgo a los 24 días del mes de Abril de dos mil diecisiete.

Por "LA UAEM"


Mtro. Adolfo Pontigo Loyola
Rector

Por "UNSE"


Lic. Natividad Nassif
Rectora



DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA

REVISADO

